

**Proyecto: USC 0602**

**Informe**

**Documento 8G**

**Crterios y procedimientos para la  
certificación de competencias de la carrera de  
pedagogía en inglés**

Consultor: Ronald Knust Graichen,

Concepción, Chile, Junio del 2008

## **Índice de contenido**

1. Introducción
2. Situación actual en las tres universidades
3. Recomendaciones

### **Anexos**

- I. Programa de la reunión
- II. Propuesta de procedimientos de certificación de competencias

## **1. Introducción**

El documento 8G describe los criterios y procedimientos para la certificación de competencias; su nivel de aseguramiento o certeza probable de los desempeños previstos; dimensión temporal de la certificación.

Para el desarrollo del documento 8G se han revisado los documentos existentes en las tres universidades que participan en el proyecto, entrevistado a personas claves sobre la temática de los criterios y procedimientos para la certificación de competencias en los tres planes de estudio; se hizo una lluvia de ideas con personas claves para poder elaborar procedimientos de certificación de competencias en un modelo educativo por competencias de la carrera de pedagogía en inglés.

## **2. Situación actual**

### **2.1 UBB**

Actualmente no hay un procedimiento formal de certificación

### **2.2 UCSC**

En la UCSC no existe un sistema de certificación de competencias . Hay solamente la certificación de exámenes finales (exámenes de grado y/o título), ya que por medio de dichos instrumentos se certifica una competencia final ( tesis , defensa, internado, etc).

En general, la Universidad certifica en base a estructuras formales y tradicionales: asignaturas y examen final.

### **2.3 UCT**

Actualmente no hay un procedimiento formal de certificación

### **3. Recomendaciones**

- establecer un sistema para certificar niveles de inglés;
- formar, certificar, y reconocer evaluadores (“assessors”) en la universidad;
- informar a los departamentos administrativos sobre las competencias y sus respectivos indicadores de desempeño/logro y evidencias requeridas, créditos, etc.;
- incluir el proceso de certificación en el plan operativo de la facultad y los departamentos administrativos (ver anexo II);
- valorar más las opiniones de expertos/evaluadores certificados , en relación al desempeño del candidato/estudiante;
- que el papel del departamento administrativo se restrinja a la verificación de la calidad del procedimiento de evaluación y certificación, y a la aplicación correcta de ello;
- adaptar/adecuar el reglamento de evaluación a las demandas del nuevo modelo curricular por competencias.

# **ANEXOS**

## **Anexo I**

# **Reunión de Trabajo Procedimientos de certificación**

Fecha: 06 de junio del 2008 ( 09.15– 12.15)

Lugar: UCSC, Concepción

Asesor: Ronald Knust Graichen, holandés

e-mail: [rkq@stoashogeschool.nl](mailto:rkq@stoashogeschool.nl)

Participantes:

- Directivos del proyecto USC 062,
- .....?

Resultados esperados:

Criterios y procedimientos para la certificación de competencias; su nivel de aseguramiento o certeza probable de los desempeños previstos; dimensión temporal de la certificación. (documento 8G).

Modalidad: entrevista

Recursos:

- Proyector (datashow)
- Pantalla
- Pizarrón + marcadores/ pizarrón interactivo (smart board)

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
30 de mayo	09:15 a 09:30	Directivos del proyecto: Introducción al tema
	09:30 a 10:30	Entrevista: Conocer de cada universidad - UCT, UCSC y UBB - los criterios y procedimientos vigentes de certificación de competencias
	10:30 a 12:15	Trabajo grupal: Lluvia de ideas para mejorar los criterios y procedimientos de certificación de competencias en las tres universidades



**Anexo II**

**Proyecto: USC 0602**

**PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE  
VALIDACION Y CERTIFICACION DE  
COMPETENCIAS DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

Consultor : Ronald Knust Graichen,

Concepción, Chile, Junio del 2008

## **PRESENTACION**

Las actuales políticas institucionales hacen que se busquen mecanismos cada vez más ágiles para que produzcan resultados acordes con las exigencias laborales, enseñar a los estudiantes de la carrera de pedagogía en inglés de manera eficiente en menor tiempo y racionalizar los recursos administrativos y operativos de la Facultad. En ese sentido, la validación-certificación de competencia son componentes básicos en la búsqueda de tales propósitos.

Este proceso se desarrolla con base en las funciones del profesor de inglés que se ejecutan en condiciones reales de trabajo en el colegio. El certificado se refiere a un desempeño laboral plenamente comprobado, es decir a un desempeño concreto en el cual el (futuro) profesor de inglés ha demostrado ser competente por medio de la evaluación de competencias. La base sobre la cual se expide el certificado son los indicadores de competencia y sus respectivas evidencias, la cual esta construida a partir de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en una situación concreta de trabajo en el colegio como profesor en inglés.

En este documento se plantean los principales aspectos y las pautas que orientan la ejecución de la validación de las competencias de egreso, de tal manera que permita el reconocimiento formal de una persona en su profesión de profesor en inglés.

## **I. LA VALIDACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

### **1.1 DEFINICION**

Consiste en el reconocimiento formal de las competencias de los estudiantes/candidatos, independientemente de la forma y lugar en que éstas fueron adquiridas, y con base en una norma de competencia (indicadores de desempeño). La emisión del certificado de competencia implica la realización previa de un proceso de evaluación de competencias por medio del cual se realiza la verificación de evidencias de desempeño del individuo en relación con la norma.

### **1.2 CARACTERISTICAS DE LA VALIDACIÓN Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

- . Está centrada en los resultados del desempeño como profesor en inglés (definidos en la norma)
- . El juicio evaluativo que se emite después de la medición es si el individuo es competente o aún le falta formación/experiencia.

### **1.3 CRITERIOS PARA ACCIONES DE VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS .**

. Las acciones e instrumentos para la evaluación de las competencias se desarrollan con base en las Normas (indicadores de desempeño).

. Los criterios de valoración serán establecidos en torno a los tipos de evidencia que presentará el candidato: de desempeño, de producto .

. Las formas principales para recabar evidencias serán:

- Observación directa en el colegio
- Simulación del ambiente del colegio
- Testimonios, videos, productos por escrito como planes de clase

## **2. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

### **2.1 PLANEACIÓN**

La Facultad de Educación debe incluir en su plan operativo las acciones a ejecutar de validación- certificación de competencias de egreso de profesor en inglés

### **2.2 RECEPCIÓN Y REGISTRO DE SOLICITUDES**

Los interesados en participar en acciones específicas de validación, depositarán su solicitud en el departamento de la Facultad responsable para la certificación de competencias.

### **2.3 INFORMACIÓN - ORIENTACIÓN**

Estas personas serán citadas a una reunión de información e inducción sobre aspectos como: Instructivo para el candidato y Plan de evaluación. Este último es elaborado por la comisión evaluadora.

### **2.4 PREDIAGNÓSTICO DE COMPETENCIA**

Una vez informados los aspirantes a la validación, un tutor/asesor a la cual pertenece la o las competencias motivo de la validación, le hará una entrevista técnica a manera de sondeo con el fin de determinar: el estado de la competencia en que aspira a certificarse y las probabilidades de éxitos del candidato para obtener el certificado de la Competencia.

Así se evitara pérdidas de tiempo, materiales y costos mayores. La entrevista técnica estará centrada en la competencia a ser certificada.

Mediante el análisis de los resultados obtenidos el candidato puede ser remitido al proceso de evaluación o, en su defecto, ser instado a iniciar un proceso de formación y/o práctica profesional para reforzar sus competencias en los aspectos que aún no domina.

## **2.5 APLICACIÓN DE LA VALIDACIÓN**

El portafolio elaborado por el candidato con la orientación del tutor/asesor personal es examinado por un(os) experto(s) en la competencia.

## **2.6 EMISIÓN DEL JUICIO DE EVALUACIÓN**

El juicio emitido por el organismo encargado de la validación gira en dos vertientes:

- a) El candidato/estudiante posee las habilidades, conocimientos y actitudes requeridas por las Normas/indicadores de la competencia .
- b) El resultado del análisis del portafolio indica que el candidato/estudiante presenta deficiencias en el o los elemento(s) de la competencia evaluada, por tanto necesita formación / práctica profesional y se le remite a participar en acciones de formación/práctica o a su superación por medio de preparación independiente.

## **2.7 ENTREGA DEL CERTIFICADO**

La evaluación que resulta con el veredicto de Competente le permite al candidato acceder a la Certificación de Competencia.